Santiago de Cali, 05 de Mayo de 2023

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el responsable para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.P007.F001 - Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, el Distrito de Santiago de Cali – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de LEYSBI JOHANNA MONSALVE PESCADOR, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 31.446.811 para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI..

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	
FORMACIÓN	✓	Administradora en salud
EXPERIENCIA	✓	Treinta y seis (36) meses de experiencia

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

Nota: El presente documento se entiende valido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma en mención.

DIEGO FERNANDO CORTES REYES
Director Técnico
Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.